

Acta N° 41. En la ciudad de Mar del Plata a los 28 días del mes de mayo de 2014 se reúne la Asociación Marplatense de Basquetbol a fin realizar una Asamblea Anual Ordinaria, citada para el día de la fecha a las 20.30 hs., preside la Asamblea Jorge Pablo Huarte, se encuentran presentes el Vicepresidente Delfor Bustamante, el Secretario Martin Fresno, el Tesorero Alejandro Nanetti. En representación de los asociados asisten los Sres. Presidentes: Mario López Crespi por la Asociación Ex. Alumnos Maristas Sporting, Leonardo Cordeiro por el Club Unión, Gabriel Discala por el Club Banfield, Hugo Berengeno por el Club Teléfonos, los Sres. Vice Presidentes: Emilio Van Gool por el Club Kimberley, el Sr. Néstor Inchaurredo por el Club Quilmes, los Sres. Delegados por el Club Peñarol Miguel Belza, por el IEA Club José Gutiérrez, por el Club Circulo Deportivo de Otamendi José Ignacio Marino, por el Club Sudamérica de Miramar Daiana Monges.--- Forma parte del orden del día:

- 1.) Designación de Comisión de Poderes.
- 2.) Designación de dos delegados para la validez del acta de la Asamblea.
- 3.) Se dará lectura al acta anterior.
- 4.) Lectura y consideración de la Memoria y el Balance General finalizado - Período 01/03/2013 al 28/02/2014 -.
- 5.) Continuidad de las Autoridades de la Mesa Directiva, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas hasta las elecciones a desarrollarse con posterioridad al cierre del ejercicio económico 01/03/2014 al 28/02/2015 dentro del plazo establecido en los artículos 25 y 26 del Estatuto de la AMB.
- 6.) Análisis de la situación del Club Teléfonos, de conformidad con lo establecido en el Boletín N° 4 de fecha 24 de marzo de 2014.

1.) Se designa a los Sres. Néstor Inchaurredo y José Gutiérrez como integrantes de la Comisión de Poderes quienes constatan y aprueban los poderes: del IEA Club que designa a José Gutiérrez, del Club Kimberley que designa a Emilio Van Gool, del Club Peñarol que designa Miguel Belsa, del Club Quilmes que designa a Néstor Inchaurredo, del Club Circulo Deportivo de Otamendi que designa a José Ignacio Marino, del Club Sudamérica de Miramar que designa a Daiana Monges . Se aprueba por unanimidad. Establecido el quórum necesario para sesionar se inicia la Asamblea. -----

2.) Se designa por unanimidad a dos asambleístas para la firma del acta, siendo los mismos los Sres. Mario López Crespi y Leonardo Cordeiro. -----

3.) Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad.

4.) Se pasa a considerar la **Memoria y el Balance y se aprueba por unanimidad.** Asimismo, y sin perjuicio del dictamen realizado por la Comisión Revisora de Cuenta, se indica que en lo sucesivo la auditoría del balance la debería realizar un auditor externo. Atento esto último se decide solicitar a la brevedad un informe a la delegación técnica del Consejo Asesor del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

5.) Se pasa a tratar la continuidad de las Autoridades de la Mesa Directiva, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Mesa Directiva Presidente: Jorge Pablo Huarte, DNI N° 21.862.742, Vicepresidente: Delfor Bustamante, DNI N° 12.159.931, Secretario: Martin Fresno DNI N° 22.522.314, Pro

Secretario: Andrés Kalinowski DNI N° 22.176.186, Tesorero: Alejandro Nanetti DNI N° 22.313.921, Pro tesorero: Carlos Mallistrelli DNI N° 21.904.160.

Tribunal de Disciplina Presidente: Alejandro Vicente DNI N° 20.653.895, Vicepresidente: Rafael Julián DNI N° 20.317.912, Vocal: Raúl Remaggi DNI N° 26.659.774, 1er. Suplente. Iván Bianchi DNI N° 24.914.567, 2do. Suplente Gustavo Astolfi DNI N° 17.047.306.

Comisión revisora de cuentas Presidente: Gerardo Distéfano DNI N° 24.371.212, Vicepresidente: Claudio Falcón DNI N° 22.349.019, Vocal: Jorge Dasso DNI N° 21.058.122, 1er. Suplente. Daniel Morales DNI N° 21.931.917, 2do. Suplente. Leonardo Pasetti DNI N° 20.281.213.

Decidiéndose por unanimidad ratificar el mandato hasta las elecciones a desarrollarse con posterioridad al cierre del ejercicio económico 01/03/2014 al 28/02/2015 dentro del plazo establecido en los artículos 25 y 26 del Estatuto de la AMB. Se aprueba por unanimidad. Asimismo se mociona y se aprueba iniciar los trámites pertinentes a efectos de llevar adelante la reforma del Estatuto Social de la AMB, toda vez que el mismo data del año 1941 y necesariamente debería actualizarse, especialmente en cuanto a los periodos de los ejercicios económicos. También se acuerda intentar realizar las elecciones del año 2015 durante el mes de marzo.

6.) Continuando con el tratamiento del orden del día se pasa a tratar el tema la situación del Club Teléfonos, de conformidad con lo establecido en el Boletín N° 4 de fecha 24 de marzo de 2014. El Sr. Presidente del Club Teléfonos hace un relato de lo sucedido con dos de sus divisiones, en las cuales la mayoría de sus jugadores decidieron cambiarse de club, cuestión esta que tuvo como consecuencia que la entidad de preside no pudiera presentar las mismas. Sabiendo que cualquier reclamo ha caído en abstracto, expresa su preocupación en el entendimiento que ello no le debe suceder a ninguna entidad. -----
No habiendo más temas para tratar, siendo las 23.05 hs. del día 28 de mayo de 2014, se da por finalizada la Asamblea.